

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 111 Lunes 14 de junio de 2010 Pág. 22107

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

20748 BANCO CAIXA GERAL, S.A.

Aumento de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de Banco Caixa Geral celebrada en Vigo en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2010, ha acordado por unanimidad, aumentar el capital social en la cifra de 19.999.999,87 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.327.787 acciones ordinarias, nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6.01 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 73.675.876 a la 77.003.662, ambas inclusive.

Las acciones serán emitidas a la par y libres de gastos para el suscriptor. El importe nominal de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital, será desembolsado, mediante aportaciones dineradas, en el momento de la suscripción de las acciones.

Se concede un derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas sobre las nuevas acciones que se emitan, en la proporción de 1 acción nueva por cada 22,1396 acciones antiguas de las que sea titular. Dicho derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse dentro del mes siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, las acciones que no se hayan suscrito se ofrecerán por el Consejo de Administración a los accionistas que hayan ejercitado en plazo su derecho de adquisición preferente, quienes podrán suscribirlas, dentro de los ocho días siguientes al ofrecimiento.

Si se solicitaran mayor número de acciones que las pendientes de suscripción se efectuará un prorrateo entre los accionistas que deseen suscribir dichas acciones, en proporción a sus respectivas peticiones.

Caso de suscripción incompleta de las nuevas acciones emitidas, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos

Vigo, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo, Ana Trabucchelli García-Augustín.

ID: A100048022-1